

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y CRITERIOS QUE MOTIVAN LA SUPRESIÓN DE UN SUAP DE 24 HORAS EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0024]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de febrero de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0024, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0052, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 80, correspondiente al día 21 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0024]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Dotar de un equipo adicional de pediatría en el área de Castro Urdiales que asuma las urgencias pediátricas en cada centro de salud, cubriendo las carencias de la supresión del SUAP entre las 8.00 a 17.00h.
2. Dotar de una unidad específica de 061 a la comarca de Campoo, ubicada en Reinosa, y a la comarca de Liébana, ubicada en Potes, a fin de que no haya discriminación entre territorios dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
3. Que, en el plazo de 6 meses, se diseñe y negocie con las organizaciones sindicales el plan integral del modelo de urgencias de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria."